

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA VELASER, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
PROGRAMA:	0218 URBANIZACION		
SUBPROGRAMA:	21406 CALLE (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-019	
	FECHA DE APROBACIÓN:	16 DE MAYO DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$812,259.72	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-005-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$805,136.05	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$805,136.05	
NÚMERO DE OBRA:	07018/22		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCÓN DE ROMOS CENTRO CALLE MEXICO ENTRE CALLE VICTORIA E IGNACIO ALLENDE		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	RINCON DE ROMOS		
METAS:	698.91 M2		

Rosana Castorena F.

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	04 DE JULIO DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	13 DE JULIO DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS NATURALES

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
  
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**

**ENTREGA**

**"EL CONTRATISTA":**

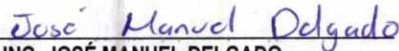


---

VELASER, S.A. DE C.V.  
JOSÉ DE JESÚS VELASCO SERNA  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

**"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":**



---

ING. JOSÉ MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



---

ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

**TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN**

**"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".**

Rosana Castorena Flores

Rosana Castorena F.

C.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 9:25 HORAS DEL DÍA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **JOSE DE JESUS VELASCO SERNA REPRESENTANTE LEGAL DE, VELASER, S. A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07018/22 REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE MEXICO ENTRE CALLE VICTORIA E IGNACIO ALLENDE**

PROGRAMA: **0218 URBANIZACION**  
SUBPROGRAMA: **21406 CALLE (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-005-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$ 805,136.05**

NÚMERO DE OBRA: **07018/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **07018/22 REHABILITACION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE MEXICO ENTRE CALLE VICTORIA E IGNACIO ALLENDE**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 4 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 4 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$805,136.05 (OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$402,568.02		
#1	\$ 148,585.93	15 DE JULIO DE 2022	30 DE JULIO DE 2022
#2	\$123,975.86	31 DE JULIO DE 2022	15 DE AGOSTO DE 2022
#3	\$76,726.67	16 DE AGOSTO DE 2022	31 DE AGOSTO DE 2022
#4 FINIQUITO	\$53,279.57	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TOTAL	<b>\$805,136.05</b>		

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE **0 (CERO)** DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. **22A44439** POR UN MONTO DE **\$80,513.60 (OCHENTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.)** EQUIVALENTE AL **10.00 %** DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

### “EL CONTRATISTA”:



---

JOSE DE JESUS VELASCO SERNA.  
REPRESENTANTE LEGAL  
VELASER, S.A. DE C.V.

### “POR EL MUNICIPIO”



---

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



---

ING. JOSE MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



---

CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR  
TESORERA MUNICIPAL



---

ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO  
SUPERVISOR DE OBRA